OPINIÓN

Plan C aprobado y a disfrutar lo votado

Por Julieta Villegas Aguayo · 13 de septiembre de 2024 · 3 min de lectura



La semana pasada en la Cámara Baja —con 359 votos a favor y 135 en contra— y este martes en la Cámara Alta —con 86 votos a favor y 41 en contra— ha sido aprobada la Reforma al Poder Judicial que propuso el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y que es totalmente avalada e impulsada por la Dra. Claudia Sheinbaum primera Presidenta electa de América del Norte.

La mayoría calificada que fue votada y electa en los comicios del pasado 2 de junio en México obedeció el mandato popular y respaldó la propuesta del Presidente con mayor aprobación en los últimos 30 años entre los mandatarios ejecutivos de nuestra historia contemporánea —y el más querido, sin duda alguna—.

El debate en el Congreso General se desarrolló entre protestas a favor y en contra, 10 000 jóvenes universitarios, militantes y activistas salieron a las calles a manifestarse a favor del cambio de paradigma en el Poder Judicial, algunos otros, no tan jóvenes y cientos de trabajadores judiciales salieron a protestar en contra, no fueron mayoría hay que decirlo también.

Diputados y diputadas sesionaron sede alterna; no obstante, fue aún más intenso el asunto en el Senado puesto que las y los conservadores organizados con trabajadores del Poder Judicial de forma violenta tomaron por asalto las instalaciones de dicho recinto, rompiendo vidrios, destruyendo mobiliario, lastimando a trabajadores del lugar, incluyendo gente de protección civil.

En un acto sin precedentes, unos 200 manifestantes irrumpieron de manera violenta en la sede de la Cámara Alta reventando la sesión y forzando un receso porque no había condiciones para seguir sesionando.

El numerito estuvo a cargo de hijos, hijas y ahijados de dirigentes del PRI y del PAN, como los jóvenes del equipo de Xóchitl Gálvez, el hijo de la senadora Carolina Viggiano, algunos cuadros de Alito y de Anaya también.

¿Recuerdan cuándo nos señalaban de vándalos? Pues resulta que los vándalos y bárbaros son ellos, los conservadores. Quién los viera a los nepobabies revoltosos.

Es importante precisar que circulan muchas mentiras y falacias respecto a la reforma judicial, por ejemplo, es absolutamente falso que la reforma elimine la carrera judicial. A las y los trabajadores de esa institución les están llenando de mentiras, al hablar de «voto popular» sólo se consideran 1600 cargos a nivel nacional, estos son: ministros, magistrados y jueces de distrito.

Quienes participen en esta nueva forma de elegir autoridades obviamente deben cumplir con el perfil requerido y estar titulados, es absolutamente falso que pueda contender o postularse cualquier persona, no es así.

Antes de la reforma la terna para las magistraturas era electa por el presidente en turno, se pretende democratizar y ¿En serio eso les enoja? ¿Por qué? En este momento previo a la reforma fue cuando el Ejecutivo tuvo mayor decisión al respecto y parece que no lo tienen claro.

Con la reforma recién aprobada se ganará autonomía para el Poder Judicial, contrario a lo que dicen los agoreros del desastre.

Para esta importante reforma constitucional es necesario que se vote también en los congresos locales y debe pasar en la mitad + 1, es decir en 17 de los congresos en las entidades federativas.

Comparto relación de entidades que ya aprobaron la reforma hasta la tarde del 12 de septiembre: Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Yucatán, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Tlaxcala, Sinaloa, Guerrero, Zacatecas, Campeche, Tamaulipas, Estado de México y Ciudad de México.

La democratización total de la vida pública de México es una realidad y ahora nos toca ¡disfrutar lo votado!

¡Felices fiestas!

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/plan-c-aprobado-y-a-disfrutar-lo-votado
Descargado el 21 de noviembre de 2026.